

Guayaquil, Marzo 15 de 1.991

Señores

Accionistas de Exportadora Importadora Ecuatorial Eximsa S.A.
Ciudad.-

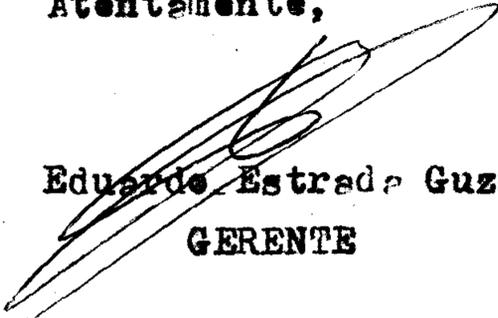
Asunto : Informe de Gerencia

Por los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, entregado a ustedes con su debida oportunidad, observarán que la empresa registra como utilidad en el ejercicio de 1.990, la cantidad de S/. 146.244.77 a la que se deduce el Impuesto a la Renta, correspondiente al 25%, quedando reducida a la cifra de S/. ... 109.683.58, sobre la que deberá calcularse la porción que legalmente debe considerarse como Reserva Legal y el remanente queda a disposición de los accionistas para su destinación final.

Cabe indicar que esta utilidad se origina exclusivamente en los ingresos provenientes del subarriendo del local de la empresa, con los que se ha cubierto los normales gastos de funcionamiento.

Informe además, que se encuentra implementado totalmente el aumento de capital, habiéndose efectuado los Asientos Contables respectivos a fin de que la Junta de Accionistas, pueda ahora si determinar las políticas que debe seguir la empresa en relación a sus negocios, dentro de los objetivos sociales, ya que prácticamente, se encuentra sin actividad.

Atentamente,


Eduardo Estrada Guzmán
GERENTE

